REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
CARTAGENA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058** FECHA: **19 DE MAYO 2021**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
13001-40-03-015-2018-00772-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CREDITO Y FOMENTO EMPRESARIAL EN LIQUIDACION	NORMA FUENTES DE UGARRIZA	APRUEBA TRANSACCION
13001-40-03-015-2019-00477-00	APREHENSION	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A	JAIRO DE J. MAZO MONSALVE	TERMINA POR PAGO TOTAL
13001-40-03-015-2020-00014-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ONELIS GOMEZ CAICEDO	SEGUIR ADELANTE EJECUCION
13001-40-03-015-2020-00156-00	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	CAROLINA A. JIMENEZ JIMENEZ	SEGUIR ADELANTE EJECUCION
13001-40-03-015-2020-00340-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	YOLIMA DEL C. JULIO MORENO	SEGUIR ADELANTE EJECUCION
13001-40-03-015-2020-00471-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	XIOMA DEL C. TRILLOS JIMENEZ	SEGUIR ADELANTE EJECUCION
13001-40-03-015-2020-00526-00	EJECUTIVO	BBVA S.A.	CARMEN E. GARCIA CORCHO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
13001-40-03-015-2020-00531-00	EJECUTIVO	COOPSERP COLOMBIA	HUMBERTO PAJARO LEAL	MANDAMIENTO EJECUTIVO
13001-40-03-015-2020-00531-00	EJECUTIVO	COOPSERP COLOMBIA	HUMBERTO PAJARO LEAL	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
13001-40-03-015-2021-00264-00	EJECUTIVO	OSILDA RAMIREZ RAMIREZ	SALVATORE ECONOMICO	INADMITE
13001-40-03-015-2021-00266-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMULTINAGRO	FANNY RODRIGUEZ LOPEZ	MANDAMIENTO EJECUTIVO
13001-40-03-015-2021-00266-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMULTINAGRO	FANNY RODRIGUEZ LOPEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 y el artículo 8º del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 expedido por el C. S. de la J., para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIZBETH MEDINA ESCAÑO

SECRETARIA